

Expte.: 77e/2022

València, 13 de octubre de 2022

Presidente

D. Alejandro Valiño Arcos

Vicepresidenta

Dña. Alejandra Pitarch Nebot

Vocales

Dña. Remedios Roqueta Buj

D. Enrique Carbonell Navarro

Dña. Mercedes Sánchez-Escobero Fernández

Secretaria

Dña. Lucía Casado Maestre

Constituido el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana en sesión debidamente convocada para el 13 de octubre de 2022, adoptó, en relación al escrito de impugnación interesado por D. [REDACTED] a siguiente:

PROVIDENCIA (Ponente: Dña. Alejandra Pitarch Nebot)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Que, en fecha 4 de octubre de 2022, a las 2:18:31, ha tenido entrada ante este Tribunal del Deporte escrito de impugnación formulado por D. [REDACTED] contra la ejecución de la resolución de este Tribunal del Deporte de fecha 28 de septiembre de 2022, notificada el 29 de septiembre, ejecución realizada por parte de la secretaria de la JEF de la Federació de Hípica de la Comunitat Valenciana, la Sra [REDACTED]

En su virtud, este Tribunal del Deporte **DICTA PROVIDENCIA DEL SIGUIENTE TENOR:**

1º SUSPENDER EL PROCESO ELECTORAL Y EL PLAZO para dictar resolución por un plazo de 4 días.

2º DAR TRASLADO del RECURSO interpuesto por D. [REDACTED] a la Sra [REDACTED] por plazo de 48 horas para que alegue lo que a su derecho estimare conveniente.

Notifíquese por la Secretaría de este Tribunal del Deporte la presente Providencia a la Federación de Hípica de la Comunitat Valenciana, a la Sra [REDACTED] y al Sr. [REDACTED]

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y contra ella no cabe interponer recurso alguno por constituir un acto de trámite que ni decide directa o indirectamente el fondo del asunto, ni determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos (art. 112.1 de la Ley 39/2015).

ALEJANDRO MARIA VALIÑO ARCOS - Firmado digitalmente por ALEJANDRO MARIA VALIÑO ARCOS - NIF: [REDACTED]
NIF: [REDACTED] Fecha: 2022.10.13 16:22:55 +02'00'